



**Comunidad
de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Dirección General de Cultura e Industrias Creativas
CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

Madrid, 17 de junio de 2024

REFERENCIA: C-334A/007-24

EXPEDIENTE: A/SER-012217/2024

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE LOS ESCENARIOS EN LOS QUE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES, ACTUACIONES, CONCIERTOS Y EVENTOS DE LA SEMANA HISPANIDAD 2024.

INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

El presente informe analiza la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor. De acuerdo a lo establecido en los puntos 9 y 10 de la Cláusula 1 "Características del contrato" del PCAP, la propuesta técnica deberá contener una memoria descriptiva de los servicios objeto del contrato, estructurada en los dos epígrafes que se analizan a continuación.

Las empresas licitadoras que presentan memoria descriptiva de la prestación de los servicios objeto del contrato son: Producciones Múltiple SL y ADOC SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL EVENTO S.L.

La memoria descriptiva de Producciones Múltiple SL supera el límite establecido de 15 hojas entregando una memoria de 43 hojas.

9.2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO. HASTA 31 PUNTOS.

1.- Calidad de los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos. Se valorará la calidad de los materiales propuestos superior a la exigida en el PPT. HASTA 18 PUNTOS.

ADOC SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL EVENTO S.L.

ESCENARIO PLAZA MAYOR

Materiales superiores:

CONTROLES

Superficie Digital DiGiCo Quantum 338 es de mejor calidad que la exigida en el PPT.

CONTROL CCTV

En general, los materiales son de mayor calidad que lo exigido en el PPT.

Puntuación Escenario Plaza Mayor: los materiales aportados de superior calidad son solo en dos apartados (Controles y en Control CCTV) del total. Por tanto, se valora en 0,5 puntos.

En el caso del resto de espacios la empresa indica: *“Los equipos previstos para el resto de emplazamientos son de la misma calidad y serán adecuados y dimensionados a las prescripciones técnicas y a las características de cada evento”*. Esto es una descripción ambigua ya que cada espacio, como se indica en el PPT, es diferente (salvo el escenario de Callao y Barrio de Salamanca que son iguales). Por lo tanto, para el resto de espacios, no es valorable la calidad de los materiales propuestos, al no estar bien definido.

Como anotación, la empresa ADOC SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL EVENTO S.L. solo ha utilizado cinco páginas (de la 2 a la 6) para referirse al material, quedando disponibles al menos 4 hojas hasta el máximo de 15.

Puntuación total ADOC SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL EVENTO S.L.: 0,5 puntos.

2.- Planificación y organización de la ejecución material del montaje y desmontaje, incluyendo un cronograma de trabajos. Se valorará la propuesta razonada de secuenciación y coordinación de los distintos trabajos necesarios para la óptima ejecución de los distintos capítulos de montaje y desmontaje. HASTA 13 PUNTOS.

ADOC SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL EVENTO S.L.

ESCENARIO PLAZA MAYOR

Se entiende que hace referencia al montaje solo de la Plaza Mayor como en el apartado anterior, aunque no lo indica. Faltaría el resto de escenarios ya que cada escenario tiene diferentes características (salvo el de Callao y Barrio de Salamanca que son iguales) como se indica en el PPT. No existe indicación horaria en el cronograma por lo tanto falta un elemento clave para poder valorar correctamente esta planificación. En el PPT ya se indicaron horarios de inicio, horario de actividades y horarios de finalización y que no están representando en el cronograma.

Lo único positivo a valorar es que las tareas siguen un orden lógico.

Como anotación, la empresa ADOC SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL EVENTO S.L. solo ha utilizado dos páginas (de la 7 a la 8) para referirse al cronograma, quedando disponibles al menos 4 hojas hasta el máximo de 15.

Posterior al cronograma, en el punto 11, hace referencia a un sistema de simulación que no ha sido solicitado en el PPT para el juicio de valor. No se valora.



Comunidad
de Madrid

Puntuación: 1

Puntuación total de ADOC SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL EVENTO S.L.: 1.

CUADRO RESUMEN

EMPRESA	PUNTUACIÓN 1	PUNTUACIÓN 2	TOTAL
ADOC SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL EVENTO S.L.	0,5	1	1,5
Producciones Múltiple S.L.	No valorable	No valorable	0

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN E INDUSTRIAS CULTURALES

Firmado digitalmente por: GARDE HERCE ANTONIO
Fecha: 2024.06.18 12:09

Fdo.: Antonio Garde Herce